ENCUENTRO EXCEPCIONAL PARA REFORZAR COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La ONU hará cumbre sobre la pandemia en diciembre

Movimiento de Países No Alineados impulsa reunión que se celebrará, en principio, de manera virtual.

Naciones Unidas, Estados Unidos. AFP.

La Asamblea General de la ONU decidió este jueves celebrar una cumbre excepcional sobre la pandemia de covid-19 los días 3 y 4 de diciembre en Nueva York, para reforzar la cooperación internacional. El encuentro se celebrará a priori sobre todo de manera virtual. Esa cumbre, cuya celebración impulsa desde junio el Movimiento de Países No Alineados, se convoca a nivel de los jefes de Estado y de gobierno, precisó una resolución adoptada por 150 de los 193 países de la Asamblea General. Ningún miembro votó en contra y tres se abstuvieron: Estados Unidos, Israel y Armenia. Debido a los 14 días de confinamiento impuestos a los visitantes extranjeros por la ciudad de Nueva York, la asistencia presencial de los jefes de Estado es poco probable. Este modelo de cumbre mitad virtual y mitad física ya había sido adoptado en setiembre por la ONU para su Asamblea General, en la que participan los líderes de todo el planeta.

POSTURAS DE PAÍSES

Durante las intervenciones que siguieron a la votación, Estados Unidos manifestó su desacuerdo con que la Organización Mundial de la Salud tenga un papel preponderante durante la cumbre. Rusia, por su parte, lamentó la descalificación de esta institución por parte de Washington. Alemania criticó la resolución por ser "muy vaga" sobre los objetivos de la cumbre, y Reino Unido pidió un espacio sustancial de participación para la sociedad civil durante la sesión extraordinaria. Desde el estallido de la pandemia a principios de año, los 193 Estados miembro de las Naciones Unidas han adoptado cuatro resoluciones sobre la pandemia. Por su parte, el Consejo de Seguridad, bajo la creciente tensión entre China y Estados Unidos, dos de sus cinco miembros permanentes aprobó una resolución, que pide el cese de los combates en los países en guerra para facilitar la lucha contra la pandemia.

El modelo de cumbre mitad virtual y mitad física ya había sido adoptado en setiembre por la ONU para su Asamblea General.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1448/2020
Subasta a la Baja Electrónica

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Servicios Publicitarios de Promoción de Campañas de Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, bajo la modalidad de Contrato Abierto".
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de la ANDE – FF30.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) Fecha Tope de Consultas: 11/11/2020.
f) Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 18/11/2020.
g) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: 19/11/2020.
h) Plazo de Entrega del Suministro: Según Documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según Documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.
k) Moneda de Competencia: Según Documentos de Licitación.
l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021)217 2947 – (021) 217 2785
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 375890